Barranquilla, mayo 2 de 2024

Doctor:
RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. CD-01-2024-0823,** correspondiente a un tercer (3) pago a 30 de abril de 2024.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar y apoyar en la coordinación y articular con las dependencias de la Alcaldía Distrital y las empresas donde tenga acciones el Distrito, las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Se brindó asesoría y apoyo en el seguimiento de los siguientes proyectos de interés para la Gerencia de Ciudad: 1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TASA COMPENSADA ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 2. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

2. Asesorar y apoyar jurídicamente en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Se brindó asesoría y apoyo jurídico en la etapa de planeación del siguiente proyecto: • CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
3. Elaborar los Estudios Previos que se le asignen y/o realizar la revisión de los estudios previos asignados de la gerencia de ciudad o de aquellos que en articulación con las distintas dependencias de la alcaldía Distrital se le asignen para apoyo en la estructuración o revisión.	Se realizó apoyo en la proyección de los Estudios previos de los siguientes procesos de contratación asignados: • "CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO,". • INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
4. Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Se analizó, conceptuó y presentaron recomendaciones en el • CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL CELEBRADO ENTRE TRANSMETRO S.A.S. y NEBULA ENGINNEERING S.A.S. PARA OPERAR EL RECUDO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM EN ARAS DE UNA TRANSICIÓN ARMÓNICA QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CONDICIONES DE EFICIENCIA, CONTINUIDAD Y CALIDAD, SUMADO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN TECNOLOGÍA DEL SITM – TRANSMETRO CON EL SIBUS, Y EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO Y/O PROFESIONAL PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETO E INHERENTES AL MISMO, DEL SISTEMA INTEGRADO DE

	TRANSPORTE MASIVO SITM-TRANSMETRO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA. Ajuste Final • **FICHA TECNICA DEL PROGRAMA CREDICHEVRE. MICROCRÉDITOS**
5. Asesorar, analizar y presentar recomendaciones jurídicas a la Gerencia de ciudad en los distintos trámites y en el desarrollo de la ejecución de los contratos que les sea asignados o requeridos.	Se brindó asesoría y presentaron recomendaciones en cada uno de los asuntos solicitados por el supervisor del contrato durante este periodo.
6. Apoyar a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual de las dependencias de la alcaldía Distrital.	Seguimiento al proceso de contratación: • De los procesos de contratación de interés para la Gerencia de Ciudad.

Para el trámite de la cuenta me permito No. de la planilla 9462867290, de aportes en línea del periodo de marzo de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Cordialmente,

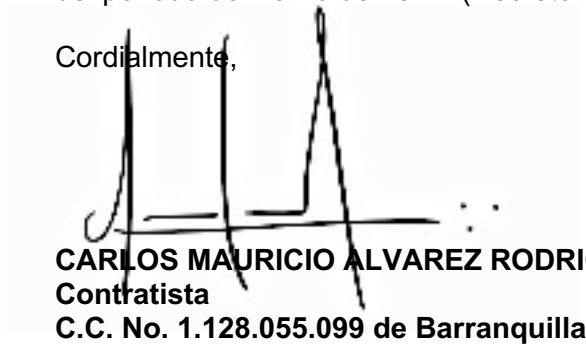

CARLOS MAURICIO ALVAREZ RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 1.128.055.099 de Barranquilla